

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

Rechazan posponer la elección judicial

CLAUDIA GUERRERO
 Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum rechazó ayer la propuesta del INE para posponer 90 días la elección de Jueces, Magistrados y Ministros, programada para el primero de junio de 2025.

La Mandataria se pronunció en contra de la prórroga planteada por los consejeros electorales, tras recordar que ya sostuvieron un encuentro con la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, para analizar el tema.

—¿Se va a prorrogar?, se le preguntó.

“No, no”, respondió.

—¿Sigue la misma fecha?

“El INE ya se reunió con la Secretaría de Gobernación y plantearon que tienen los tiempos cortos, pero que es factible desarrollar la votación”, apuntó.

El 20 de noviembre, el INE pidió al Congreso posponer 90 días la votación directa programada para el 1 de junio de 2025.

Entre las razones expues-

tas por el organismo se señala que la elección de 881 cargos implica más de 100 mil precandidatos para 5 mil 379 candidaturas, quienes deberán ser evaluados por tres comités.

Ayer, la Presidenta insistió en que tampoco debe autorizarse la partida millonaria que solicitó el INE para la elección judicial.

—¿Y el presupuesto?, se le cuestionó.

“En eso están trabajando con la Secretaría de Gobernación, primero con la Comisión de Presupuesto y después ya con la Cámara de Diputados”, expresó.

Más tarde, tras un encuentro con los líderes de los grupos legislativos en la Cámara de Diputados, la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que hay condiciones para que las elecciones del Poder Judicial de la Federación (PJF) se lleven a cabo el primer domingo de junio de 2025.

“No hay prórroga, ya va a responder el Senado y la Cámara de Diputados, pero ya se está llevando a cabo el proceso”, declaró.

Rosa Icela Rodríguez, Titular de la Segob



No hay prórroga (para la elección), ya va a responder el Senado y la Cámara de Diputados; ya se está llevando el proceso”.



Ordenan otra vez frenar reforma

ABEL BARAJAS

Un tribunal federal determinó que es infundada la impugnación que presentó el INE contra el fallo de una Juez que le ordenó frenar la implementación de la reforma judicial y los preparativos de la elección de juzgadores del año entrante.

El Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de Jalisco determinó que es procedente pero infundada la queja del INE, por lo que confirmó la suspensión provisional que congela la aplicación de todos los apartados de la reforma referida.

“No asiste razón a la recurrente en cuanto afirma que se vulnera el derecho de la ciudadanía de votar a sus autoridades bajo los principios de democracia y participación (...) Además, precisamente porque se está cuestionando la norma que da origen a la remoción masiva de Jueces y la elección mediante voto popular, para el análisis de la suspensión provisional no se puede partir de la constitucionalidad o legalidad del acto reclamado, esto es, no se puede invocar la apariencia del buen derecho para negar la medida cautelar”, dice el fallo.

“En ese contexto, el Tribunal Federal Electoral, con relación al proceso electoral para la designación de Ministros, Magistrados y Jueces de Distrito, carece de com-

petencia legal para oponerse al cumplimiento de la medida cautelar”.

El 14 de octubre, María Gabriela Ruiz Márquez, Juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa de Jalisco, dictó una suspensión provisional en la que ordenó al INE abstenerse organizar el proceso electoral extraordinario del año 2025.



Busca ex Procuradora de Calderón sitio en la Corte

Aspiran ex Fiscales a Ministros de SCJN

ABEL BARAJAS

Recibe Poder Judicial 3 mil 805 solicitudes; el Ejecutivo registra 18 mil 447

En la lista de aspirantes a Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) figuran ex Procuradores, Magistrados y consejeros jurídicos.

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF) dio a conocer la lista de los 3 mil 805 postulantes a cargos judiciales registrados con ellos.

Entre los que destacan se encuentra Marisela Morales Ibáñez, ex Procuradora General de la República (de 2011 a 2012, en el Gobierno de Felipe Calderón), y Gilberto Higuera Bernal, Fiscal General de Puebla, ex Fiscal General de Sinaloa y ex subprocurador de PGR.

También Sergio Javier Molina, consejero de la Judicatura Federal, y Ulises Carlin de la Fuente, consejero Jurídico de Nuevo León.

Algunos postulantes también son funcionarios y ex servidores públicos de procuración e impartición de justicia del fuero común y federal.

Así como consejeros y ex consejeros jurídicos de Gobiernos estatales y Magistrados electorales de sala regional.

Una de las que se apuntó como aspirante a Ministra es la Magistrada federal Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la Ministra en retiro y ahora diputada, Olga Sánchez Cordero, y quien había sido una opositora declarada de la reforma judicial, ya que en junio pasado afirmó que implicaba un "golpe de Estado" y la desaparición del PJJF.

Otros que pretenden ser parte del nuevo Pleno de la SCJN son Rosa Elena González Tirado, ex consejera de la Judicatura Federal; Manuel González Oropeza, ex integrante de la Sala Superior del TEPJF, y Edgar Corzo Sosa, ex asesor del Ministro en retiro Genaro Góngora Pimentel.

SIN CARRERA

Son pocos los servidores públicos con carrera judicial que se postularon para disputar en las urnas el cargo de Ministro.

Algunos de ellos son los Magistrados Froylán Muñoz Alvarado, ex presidente de la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed); Ricardo Ojeda Bohórquez, quien en su momento condenó a 50 años a Raúl Salinas, y Arturo César Morales Ramírez, responsable de varios de los juicios de la Operación Limpieza, la redada de Felipe Calderón contra los funcionarios supuestamente cómplices del narcotráfico.

El Magistrado Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, quien encarceló a Rosario Robles, manifestó al Senado que participaría en la elección judicial; sin embargo, no se inscribió en el Comité del PJJF. No obstante, podía hacerlo en los Comités de Evaluación del Legislativo y el Ejecutivo, los cuales hasta el momento no han difundido las listas de los inscritos.

POR EL TRIBUNAL

La lista del Comité de Evaluación del PJJF confirma que uno de los inscritos como contendiente a una Magistratura del Tribunal de Disciplina Judicial es Juvenal

Carbajal Díaz, Magistrado del Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la CDMX y ex secretario de la Ministra Yasmin Esquivel.

También van por el este cargo Jorge Antonio Cruz Ramos, ex consejero de la Judicatura Federal, y Jaime Santana Turrul, Magistrado del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal de Toluca y ex secretario Ejecutivo de Disciplina del CJF, en la administración de Arturo Zaldívar.

SALA SUPERIOR

Una ex consejera del INE y tres Magistrados de sala regional del TEPJF se registraron como aspirantes a Magistrados de la Sala Superior de dicho Tribunal.

Se trata de los Magistrados Juan Carlos Silva Adaya, adscrito a la Sala Regional en Toluca, y Gabriela Villafuerte Coello, de la sala regional especializada, son parte de los inscritos.

También Claudia Valle Aguila-socho, Magistrada de la Sala Regional del TEPJF en Monterrey y quien calificó la elección presidencial.

Adriana Favela Herrera, ex consejera del INE, se postuló para disputar una Magistratura de la Sala Superior en la elección judicial programada para el próximo año.



Se apuntan

Entre los miles de perfiles que buscan un cargo en el Poder Judicial, destacan los de los siguientes ex funcionarios:

PARA LA SCJN



Marisela Morales Ibáñez
■ Ex titular de la PGR (2011-2012)



Sergio Javier M. Martínez
■ Consejero de la Judicatura Federal.



Gilberto Higuera Bernal
■ Fiscal de Puebla, ex Fiscal de Sinaloa.



Ricardo Sodi Cuéllar
■ Presidente del Tribunal de Justicia del Edomex.



Paula V. Sánchez Cordero
■ Magistrada e hija de Olga Sánchez.



Edgar Corzo Sosa
■ Ex asesor del Ministro Genaro Góngora.



Ulises Carlin de la Fuente
■ Consejero Jurídico del Gobernador Samuel García.



Manuel González Oropeza
■ Ex integrante de la sala superior del TEPJF.



Zulema Mosri
■ Magistrada de Justicia Administrativa.

PARA EL TEPJF



Claudia Valle Aguilasoch
■ Magistradas del TEPJF en Mty.



Adriana Favela Herrera
■ Ex consejera del INE.



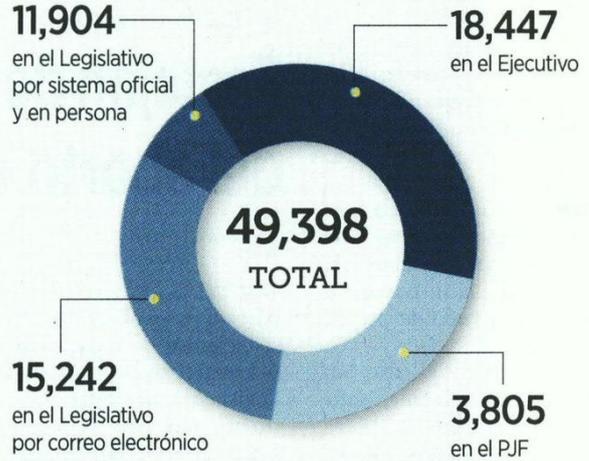
Juan Carlos Silva Adaya
■ Magistrado del TEPJF en Toluca.



Gabriela Villafuerte
■ Magistrada de la Sala Regional del TEPJF.

CIFRAS AL CIERRE

Contando los últimos correos que llegaron al Congreso, estas personas se inscribieron para participar en la elección judicial en junio del próximo año:



PERO SÓLO PUEDEN SER...



- Los aspirantes podían inscribirse ante uno, dos o los tres comités, por lo que el número real de aspirantes es menor a la cifra global reportada.
- El número real no se podrá conocer mientras los comités del Ejecutivo y Legislativo no

- publichen los nombres de quienes se inscribieron.
- Una vez que termine el proceso de selección de candidatos que lograron su registro, no habrá impedimento para que dos o los tres Poderes incluyan en la boleta a la misma persona





Anatomía del fraude electoral en la reforma judicial

El “cambio de régimen” está montado en un gran fraude electoral. La piedra angular de esa transformación —la reforma al Poder Judicial— se está consiguiendo gracias a una sucesión de prácticas mafiosas y mañosas que en otros tiempos hubieran sido brutalmente criticadas por el grupo político que hoy las implementa.

1.- Manipulación en campaña. Claudia Sheinbaum justifica su reforma judicial diciendo que por eso votó la gente. Mentira. Esto no fue por lo que votó la gente. Eso no fue lo que le explicaron a la gente: según las mismas encuestas que tanto presumen, la gente está en contra de usar la tómbola como método de selección de futuros jueces, magistrados y ministros. Todos prefieren que estén los más preparados, incluso por encima de los que sean más populares.

2.- Urnas embarazadas. La cooptación de los órganos electorales les permitió ganar el 57% de los votos, pero tener el 73% de las curules. Les regalaron 9 millones de votos que no les dio la ciudadanía. Les embarazaron las urnas, pues.

Gracias a eso, pudieron aprobar la reforma judicial. Si no, no hubiera pasado en la Cámara de Diputados.

3.- Compra de votos. En el Senado les faltaban tres votos para la mayoría calificada. Dos de ellos los obtuvieron ofreciendo prebendas (posiciones en la Cámara que les representaban dinero) a los dos senadores que llegaron por el PRD.

4.- Extorsión. El voto faltante lo obtuvieron aprovechándose de la cola larga de los Yunes, a quienes apenas unos días antes tachaban de criminales, rateros y corruptos.

5.- Secuestro exprés. Para amarrar la mayoría calificada en el Senado, el día de la votación de la reforma judicial, mantuvieron encerrado e in-comunicado a un senador de Movimiento Ciudadano (su explicación del secuestro, o autosecuestro, no convenció a nadie, pero MC prefirió echar

el escándalo de traición bajo la alfombra).

6.- Acarreo. Dos días antes del cierre de inscripciones para candidatos a juzgadores había apenas poco más de 8 mil inscritos. Pero el fin de semana, en 48 horas, “mágicamente” creció el entusiasmo y terminaron más de 49 mil inscritos. Fue un descarado acarreo de licenciados. Se inscribieron 13 abogados por minuto.

7.- Partido de Estado. Es falso que la gente podrá votar por quien quiera para juez o magistrado. La lista final de quienes aparecerán en las boletas la decidirán los miembros de tres comités de evaluación. Dos de esos tres comités están controlados por Morena. Con ese filtro podrán dar preferencia a los suyos y eliminar a los que les estorben. De entrada, más del 90% de los aspirantes se apuntaron en los comités de Morena. La tajada del león.

Por si lo anterior fuera poco, ya viene el siguiente fraude: recortarle al INE presupuesto para que instalen menos casillas, haya poca participación y con ello se facilite a Morena el control del resultado. Así podrá imponer a sus jueces, magistrados y ministros.

Ah, pero dicen que es el proceso más democrático del mundo. Mentira. Es una elección de Estado. Un fraude electoral de pies a cabeza. ●

historiasreportero@gmail.com

Recortarán presupuesto para que haya menos casillas, poca participación y se facilite a Morena controlar el resultado.



INE hará elección judicial con tiempo muy ajustado

Titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, plantea que **no habrá prórroga para el proceso del próximo año; consejeros piden reconsiderar**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) señalaron que el proceso electoral podrá realizarse, pero con tiempos “comprometidos” si no se aprueba la prórroga de 90 días para la elección judicial que solicitaron al Congreso, de la cual no han recibido una respuesta formal hasta el momento.

Ayer, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mencionó que los consejeros del INE se reunieron con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, a quienes se planteó que no habrá prórroga para la elección judicial, aunque tengan los “tiempos cortos”. Sobre el presupuesto, indicó que se revisa el tema.

En este sentido, apuntó el consejero electoral Jorge Montaña, organizar la elección para el 1 de junio implicaría una mayor carga de trabajo en menos tiempo, aunque sí logrará salir la contienda.

Sobre el presupuesto, algunos consejeros subrayaron que en caso de un recorte tendrían que hacer ajustes como considerar centros de votación en lugar de casillas, lo que impactaría con una menor participación ciudadana.

El consejero Montaña, presidente de la Comisión Temporal del INE para la organización de la primera elección judicial, informó que tendrán reuniones con los comités de evaluación para dialogar sobre las candidaturas y la organización.

En cuanto al presupuesto, reconoció que hay propuestas de reducción de gastos sobre el presupuesto solicitado de 13 mil millones de pesos, aunque insistió en que deben tener el mínimo indispensable para la organización.

La consejera Carla Humphrey expuso que con base en el presupuesto aprobado deben tomar decisiones, como instalar 170 mil casillas para 750 personas cada una, o tal vez 80 mil centros de votación que concentren a 4 mil personas.

“En la consulta popular se nos dijo que la participación había sido baja por culpa del INE, porque

la casilla no estaba donde siempre. Si no hay recursos, en esa ocasión tampoco nos dieron recursos para la consulta popular. Este instituto tiene que cumplir de la mejor forma con sus responsabilidades, pero si no hay dinero para todo, pues tenemos que asumir ese tipo de decisiones. Los centros de votación son una opción que estamos valorando claramente”, anunció. ●

CARLA HUMPHREY

Consejera electoral

“En la consulta popular se nos dijo que la participación había sido baja por culpa del INE... Los centros de votación son una opción”



Consejeros del INE señalaron que organizar la elección judicial para el 1 de junio de 2025 implicaría una mayor carga de trabajo en menos tiempo, aunque sí logrará salir la contienda.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



A14 Carla Humphrey

Marco Geográfico Electoral para el proceso electoral del Poder Judicial

CARLA HUMPHREY

Apoco menos de 6 meses para el proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial Federal que tendrá verificativo el primero de junio de 2025 e independientemente de lo que el Congreso de la Unión resuelva en torno a la prórroga solicitada por el INE para aplazar por 90 días esta elección, el pasado 21 de noviembre la Consejo General de esta institución aprobó el Marco Geográfico Electoral que será utilizado en esta elección.

De entrada, la geografía electoral agrupa a personas electoras por regiones que van por circunscripción uninominal y plurinominal, distrito electoral federal, distrito local y sección, siendo esta última la unidad mínima de la geografía en que el país se divide para llevar a cabo los procesos electorales.

Para esta elección, el Legislativo incorporó a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales la responsabilidad para que el INE sea responsable de la organización, desarrollo y cómputo de la elección.

En este sentido, el INE como una de sus principales tareas, definió y aprobó un Marco Geográfico para esta elección ya que es fundamental para que las personas votantes cuenten con un área específica para elegir a sus candidatas y candidatos de acuerdo con el cargo al que aspiran, dotando al proceso electoral de certeza jurídica.

No obstante, un trabajo así no resulta nada sencillo ya que, si bien el INE tiene más de tres décadas organizando elecciones, es la primera vez que realiza una elección judicial. Por ello, fueron definidos cuatro esquemas para el Marco Geográfico Electoral:

1. Para las personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), integrantes, las personas integrantes del Tribunal de Dis-

ciplina Judicial, así como de las personas magistradas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, serán electas de acuerdo con la demarcación territorial que conforman los 300 distritos electorales uninominales y sus respectivas cabeceras, ese decir, será una elección federal.

2. Para las personas magistradas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se utilizará el Marco Geográfico Electoral por el que fueron definidas las cinco circunscripciones electorales plurinominales federales en las que se divide el país.

3. Para el caso de las personas magistradas de Circuito y juzgadoras de Distrito la elección se realizará tomando en cuenta el Circuito Judicial. Para ello, se determinaron los siguiente criterios:

a. Conglomerados, que se refiere principalmente a la armonización del Marco Geográfico Electoral creando agrupaciones de distritos electorales federales para efectos solo electivos.

b. Distribución de Especialidades con la finalidad de garantizar a la ciudadanía la oportunidad de elegir representantes en las diversas materias en todas las regiones del país, promoviendo una distribución equitativa de juzgadores

que responda a las necesidades de cada Distrito Judicial.

c. Elección de máximo 5 mujeres y 5 hombres; para la elección de magistraturas de Circuito y jueces de Distrito, se busca que el máximo de cargos por boleta se aproxime a 10, privilegiando que en cada Circuito o Distrito Judicial se elijan hasta 5 mujeres y 5 hombres por boleta.

d. Circuitos Judiciales que comparten entidades. Los Circuitos Judiciales corresponden con las entidades federativas en 25 casos, con

excepción de 7 entidades.

Este importante acuerdo del Consejo General del INE sienta las bases para una serie de trabajos que tendrán que desarrollarse en plazos muy cortos relacionados con la organización y la capacitación electoral, sentando así la estructura suficiente para que la ciudadanía pueda acudir a las casillas a emitir su derecho al voto en este innovador proceso electoral judicial y, con ello, dar una vez más certeza a un proceso democrático constitucional. ●

Consejera electoral del INE

Si fija la estructura suficiente para que la ciudadanía acuda a las casillas y emita su voto.



Sheinbaum: no habrá prórroga al INE para la elección judicial

- Divide a consejeros la negativa de más tiempo
- El comité del PJ, único de los tres que no logró la meta de 5 mil postulaciones

A. URRUTIA, N. JIMÉNEZ, G. CASTILLO, I. SALDAÑA Y L. HERNÁNDEZ/P9Y10

Rechaza Presidencia prorrogar la elección de jueces y magistrados

ALONSO URRUTIA Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Al confirmar que no habrá prórroga para las elecciones del Poder Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que en el último encuentro que sostuvieron consejeros del Instituto Nacional Electoral, éstos “plantearon que tienen los tiempos cortos, pero que es factible desarrollar la votación”. Consideró que el elevado registro de aspirantes en el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, es un “éxito, algo inédito e histórico”.

De acuerdo al reporte de este Comité de Evaluación, al cierre de registros se alcanzaron 18 mil 447 aspirantes, según informó su presidente, el ex ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar. Sin embargo, del desagregado de cifras que dio el propio Zaldívar (10 mil 862 hombres, 6 mil 101 mujeres y 105 personas no binarias), no concuerda con su cifra global.

Las cifras que se presentaron durante la conferencia presidencial señalan que el registro de participantes estuvo muy por arriba de los mínimos requeridos en la convocatoria. En el caso de aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hubo 408 registros, de los cuales, tras la revisión del cumplimiento de requisitos deberán designarse a 90

para nueve cargos en este nivel, los cuales pasarán a la insaculación para quedar en 27.

Zaldívar dijo que en el caso de los aspirantes a las dos vacantes de magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se registraron 333, de los cuales deberán quedar 20 al final del proceso. Para las salas regionales hay 388 solicitantes.

Según las cifras de Zaldívar, para el Tribunal de Disciplina Judicial “son 50 (los que deben quedar al final) y tenemos 5 mil 192 aspirantes; para “magistrados 2 mil 784 y tenemos 5 mil 92; a jueces tenemos 10 mil 599 aspirantes para 2 mil 316 cargos”.



LE FALTAN TIEMPO Y RECURSOS

“Flaquea” el INE en organizar elecciones

LA CONSEJERA CLAUDIA ZAVALA recuerda que los congresos estatales deben reformar para adecuar sus legislaciones para los comicios del 1 de junio

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentra flaqueando “entre el tiempo y el recurso” para organizar las elecciones judiciales, expresó la consejera Claudia Zavala a Pascal Beltrán del Río, en entrevista para **Imagen Radio**.

A decir de la consejera electoral, la reforma judicial “deja al INE la tarea de elaborar un modelo operativo muy complejo”, que poco se parece a los comicios ordinarios. A este reto, se añaden “varios juicios de amparo que se han interpuesto”, así como las suspensiones concedidas, que provocaron atrasos en la organización.

Agregó que, al ser de carácter constitucional, los congresos estatales deben legislar para adecuar sus legislaciones, “esto se va a concretar, yo creo, a final de año y a principios del próximo”. Estas fueron las razones que llevaron al INE a solicitar una prórroga de “por lo menos 90 días, que tenemos de retraso, para que no corra ningún riesgo el modelo operacional”.

Para Zavala, existe “otro tema fundamental, y es el presupuesto”. Tan pronto como en diciembre se empezarán “a instalar nuestros órganos colegiados, que son los consejos en cada uno de los estados, y, posteriormente, en cada uno de los 300 distritos”. y se tendrá

que adquirir capital técnico: “sistemas nuevos, desarrollar tecnología y comprar materiales electorales específicos”, con los que no se cuenta, al ser ésta la primera elección en su tipo.

Además, con menos recursos, también peligra “un principio fundamental en las elecciones, que es que el INE acerque la casilla al domicilio de las y los ciudadanos”, por los que éstos “deben servalorados puntualmente” por los diputados, indicó la consejera. “Debemos conservar la

calidad de las elecciones que hacemos en el INE y no poner nada en riesgo, especialmente bajo el pretexto del recurso económico”.

Por otra parte, hoy se analizará la propuesta de la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quien presentó a Claudia

Arlett Espino, exencargada de la presidencia del Instituto Electoral de Chihuahua, como posible secretaria ejecutiva del INE.



Varios juicios de amparo que se han interpuesto, así como las suspensiones concedidas, que provocaron atrasos en la organización.”

CLAUDIA ZAVALA
CONSEJERA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL





Foto: Especial

La consejera Claudia Zavala afirmó que peligró un principio fundamental en las elecciones, que es que el INE acerque la casilla al domicilio de las y los ciudadanos.



#SEGOBY
DIPUTADOS
P8

ANALIZAN AJUSTE A
PRESUPUESTO DEL INE



FOTO: ESPECIAL

#INEYSEGOB

Alistan ajuste a presupuesto de elección

EL TEMA LO ESTÁN REVISANDO CON LOS LEGISLADORES

POR VÍCTOR ORTEGA

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que se esperan ajustes en diversos rubros, en el presupuesto que será utilizado para la elección de juzgadores del próximo 1 de junio.

Al salir de una reunión con líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados, la encargada de la política interna del país añadió que es un tema que los legisladores ya están revisando el paquete presupuestal para el próximo año.

“Vamos a estar revisando eso, lo está revisando la Cámara de Diputados en el paquete presupuestal que viene”, dijo.

Previamente, durante la reunión con los legisladores, la secretaria de Gobernación trató temas de la agenda nacional, entre ellos, seguridad, migración, elección judicial y una nueva iniciativa concebida por el momento como Ley de Juegos y Sorteos, para regular estas actividades, que paguen impuesto y evitar delitos.

Luego de tres horas de re-

unión entre coordinadores parlamentarios y la titular de Segob, Ricardo Monreal, diputado de Morena, dijo que solo se trataron temas de interés nacional que buscan solucionar pronto los poderes Ejecutivo y Legislativo.

“En la reunión sostenida con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, tratamos temas de interés nacional como migración, seguridad, derechos humanos, política poblacional y política electoral, entre otros. Diálogo franco y sincero”, afirmó Monreal.

Comentó que todos los coordinadores hablaron, y uno de los temas centrales fue la migración y soluciones para paliar esta crisis humanitaria sin atropellar derechos.

“Podría decirles que los temas que se trataron fueron, migración, comprometiéndose el gobierno de que no habrá cambios en la estrategia de acompañamiento a los derechos humanos de los migrantes y aun cuando se hayan multiplicado las caravanas va a haber opresión”.

3

HORAS DE DIÁLOGO CON LOS LEGISLADORES.

2

MIL 200 PERSONAS, SON DEFENSORES DE DERECHOS.

TEMAS RELEVANTES

1 Sin cambio en la estrategia de acompañamiento a los derechos.

2 También se descartó la represión hacia caravanas de migrantes.





VAMOS A
ESTAR RE-
VISANDO
ESO, LO ES-
TÁ REVI-
SANDO LA
CÁMARA
DE DIPUTA-
DOS'.

**ROSA ICELA
RODRÍGUEZ**
TITULAR DE
LA SEGOB



● **LEY.** La titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez dialogó con legisladores de todos los partidos.





Sacapuntas

CELEBRAN EL RESULTADO



CLAUDIA SHEINBAUM

► Muy contentos están en el gobierno con el registro de participantes para la elección de puestos en el Poder Judicial. La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, así como sus líderes de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**, y en el Senado, **Adán Augusto López**, calificaron el proceso como extraordinario. Agradecieron la respuesta de la ciudadanía, porque muchos apostaban por el fracaso de este proceso y que hubiera poca participación, pero no fue así.



JORGE MONTAÑO

► Por la Reforma Judicial, el Instituto Nacional Electoral se ajustará a los tiempos para que la elección de jueces, ministros y magistrados se realice el 1 de junio de 2025. Tras la negativa del Congreso a prorrogar la elección, el consejero **Jorge Montaño** dijo que el prestigio del instituto está *en juego* y cumplirán con los tiempos establecidos.

AJUSTAN LO NECESARIO



MÓNICA SOTO

► Descartados están los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para participar en la elección judicial. La presidenta del organismo, **Mónica Soto**, dijo que ninguno de sus colegas busca un cargo como juez, magistrado o ministro. Y deseó todo lo mejor a quienes se registraron para entrar al proceso.

TODOS SE VAN



EFRAÍN MORALES

► Alrededor de 100 reuniones, entre empresas y gobierno, antecedieron a la firma del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, suscrito en un evento encabezado por la Presidenta **Sheinbaum** y el titular de Conagua, **Efraín Morales**. Las compañías cederán todos los excedentes de agua para consumo humano.

PACTO POR EL AGUA



CITLALLI HERNÁNDEZ

► En el mundo, 85 mil niñas y mujeres fueron asesinadas este año y 60 por ciento por sus parejas o un familiar. En el marco del día contra la violencia hacia las Mujeres, la presidenta **Sheinbaum** y la secretaria de la Mujer, **Citlalli Hernández**, lanzaron la campaña "¡Es tiempo de mujeres sin violencia!", que llevarán a los gobiernos de los 32 estados.

PARA TOMAR EN CUENTA



ENRIQUE ALFARO

NADA YA DE POLÍTICA

► Quien no quiso hacer comentarios sobre la candidatura de **Jorge Álvarez Máynez**, como dirigente de MC, fue el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**. Ante los medios se limitó a declarar: "Yo ya no participo en política, y menos en política partidista. **Jorge** es una persona que aprecio en lo personal, ojalá le vaya bien".



GUADALUPE ACOSTA NARANJO

LOS OPTIMISTAS

► Muy alta se puso la vara el Frente Cívico Nacional, que encabeza **Guadalupe Acosta Naranjo**. Para convertirse en partido pretenden sumar 500 mil militantes y superar los 261 mil que pide el INE. Se prevé realizar 300 asambleas para darle *bata* a Morena, que busca afiliar a 10 millones de mexicanos a su movimiento.





RUMBO A LA PRIMERA ELECCIÓN JUDICIAL EN MÉXICO: EL PRESUPUESTO

DANIA RAVEL / CONSEJERA DEL INE / @DANIARAVEL

El INE debe organizar un proceso electoral para elegir un número de cargos sin precedentes

El Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 (PEEPJF) representa múltiples e inéditos desafíos para el Instituto Nacional Electoral (INE), siendo uno de los más importantes la presupuestación.

Para calcular el presupuesto que el INE requiere para cumplir con sus obligaciones constitucionales en 2025, incluyendo el costo del PEEPJF, el Consejo General (CG) aprobó la creación de la Comisión Temporal de Presupuesto 2025, presidida por el consejero electoral Uuc-kib Espadas e integrada por las consejeras Norma De la Cruz y Rita Bell López, quienes tuvieron la responsabilidad de evaluar, diseñar y proponer al CG un anteproyecto presupuestal.

Así, el pasado 4 de noviembre, en el CG del INE aprobamos el presupuesto precautorio para el Ejercicio Fiscal 2025, en el que se prevé un monto de 13 mil 205 millones de pesos para organizar la elección de las personas juzgadoras. Esta cifra, por sí sola, evidencia la magnitud inédita del proceso electoral.

Por ejemplo, en el Proceso

Electoral Federal (PEF) 2023-2024 se registraron dos mil 303 candidaturas para ocupar 629 cargos de elección popular en el ámbito federal. En contraste, para el PEEPJF se prevé que participen más de cinco mil candidaturas para ocupar 881 cargos, que incluyen a la totalidad de la Corte, las dos magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de las Salas Regionales del TEPJF, la mitad de las magistraturas de circuito, juezas y jueces de distrito, y la totalidad de integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

Aunque el PEF 2023-2024 fue el proceso electoral más grande de la historia, ya que por primera vez se tuvieron elecciones concurrentes con los 32 estados de la República, y tuvimos más de 20 mil cargos de elección popular en juego, es importante señalar que las elecciones locales son organizadas por los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), lo que implica, entre otras

cosas, que se organizaron con recursos financieros de cada uno de los 32 OPLE.

No obstante, en esta ocasión el INE debe organizar un proceso electoral para elegir un número de cargos sin precedentes en un periodo extremadamente breve, para ello tuvo que realizarse una armonización del Marco Geográfico Electoral, y tendrán que idearse nuevas formas de realizar múltiples actividades, por ejemplo, la capacitación electoral, los foros de debate, entre otros aspectos.

Históricamente, se ha cuestionado el gasto en los procesos electorales y se insiste en compararlos con presupuestos respecto a otras necesidades apremiantes como educación, salud y justicia. Por lo tanto, el desafío no sólo es garantizar la transparencia en el uso de estos recursos, sino también en demostrar que la inversión en el sistema electoral puede estar alineada con el desarrollo social y económico del país.

“Se prevé un monto de 13 mil 205 millones de pesos para organizar la elección de las personas juzgadoras”.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarín_soy

¿Ni tienen dinero ni tiempo que dar?

Más pronto que tarde se conocerán las artimañas de los poderes Ejecutivo y Legislativo para multiplicar durante el fin de semana el número de aspirantes a jueces, magistrados y ministros. Muchos más que los inscritos en el Poder Judicial, único en que se prevén *exámenes de competencia*.

La demencial elección popular será un fraudulento simulacro, porque se le niega al Instituto Nacional Electoral el dinero y el tiempo que solicita para garantizar un proceso confiable.

Se pretexto que *tendría que reformarse la Constitución*, pero tantos cambios se le han hecho en 107 años que en menos de tres meses ha sufrido medio centenar de reformas.

De ahí la ridiculez que se arguye para no modificarla otra vez.

Ni siquiera se trataría de reescribir un artículo en su integridad: bastaría un remiendo con puntadas de unos cuantos caracteres en un triste *transitorio*.

Como pila de agua bendita donde todo mundo mete mano, de los 136 enunciados de la Constitución *solo 17 no han sido reformados, 14 se han cambiado en más de diez ocasiones y de las 80 mil palabras originales quedan apenas mil 396*.

La presidenta Claudia Sheinbaum y sus líderes diputadiles advierten, como diría Juanga, que no tienen dinero ni tiempo que dar.

En cuanto al costo, el INE solicita poco más de 13 mil millones y le responden que se ajuste cuando mucho a siete. Ajá, ¿y el ahorro para los promotores de sus candidatos a juzgadores?

Nada les importa la trascendencia de un ejercicio refundacional del Poder Judicial, uno de los tres que, según el 49 constitucional, conforman el Supremo Poder de la República.

Con su intransigencia, lo que aseguran es la realización de una elección tramposa, en el mejor de los casos equipa-

rable a una consulta, sin el grado de calidad y certeza con que son elegidos los cargos ejecutivos y legislativos.

En referencia a la petición de prórroga, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, reprochó: “Los dos meses que se tardaron *fue por omisión* de continuar con el trabajo que la Constitución les ordenaba...”, desdeñando que el motivo del retraso fueron las *suspensiones judiciales que el organismo acató* antes de que, a consulta expresa, el Tribunal Electoral le ordenara reanudar la organización de la contienda.

Luego de que se rechazara su petición, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, con sus pares Carla Humphrey, Norma de la Cruz y Arturo Castillo, se reunieron con la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, para decirle que *187 días son insuficientes* ante un proceso tan engorroso como el previsto para el primer domingo de junio.

Pese a que le informaron a detalle sobre la inaudita complejidad que entrañan la capacitación, definición del mapa electoral, boletas electorales y muchos otros puntos de lo que nunca se ha intentado, la secretaria solamente escuchó que se viene un trabajo minucioso en extremo y mucho más complicado que el de las *elecciones que llevaron al poder de los poderes al depredador nacional populismo...*

Ni siquiera se trataría de reescribir un artículo en su integridad: bastaría un remiendo



Suman 34,156 aspirantes a los puestos de jueces inscritos

- El grueso de las inscripciones fue de último momento.

● PÁG. 38

“La sospecha no podrá ser evitada y vamos a carecer de datos fidedignos”.

José Alanís,
MAGISTRADO.

Se inscriben más de 34,000 por una plaza judicial

Alertan anomalías en el registro de aspirantes al PJJ

• Juzgadores disidentes llamaron a transparentar los datos de los postulantes

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

En suma, se inscribieron 34,156 aspirantes a ocupar los 881 cargos de juzgadores que se disputarán en las urnas el 1 de junio de 2025.

Ante los Comités de Evaluación de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial se registraron, entre el 5 y 24 del mes en curso, 11,904, 18,447 y 3,805 aspirantes, respectivamente.

En los últimos días del periodo de registro establecido en la convocatoria correspondiente, el número de registros de aspirantes ante los Poderes Legislativo y Ejecutivo se dispararon a más del doble, y en el caso del Poder Judicial a más del triple.

Las inscripciones en el Poder Legislativo pasaron, en tres días, de 5,374 a 11,904, sin contar los 14,979 correos electrónicos recibidos en relación con registros de personas aún por revisar.

En el Poder Ejecutivo las cifras de registros aumentaron, el último día del plazo, de aproximadamente 9,000 a 18,447.

Los registros en el Poder Judicial sumaban 976 hasta el pasado viernes y el último día se anotaron 2,829 aspirantes.

“Sospechoso”

Para el magistrado José Alanís García, resulta “sospechoso” que de última hora se hayan volcado a inscribirse los interesados en participar en el proceso electoral extraordinario que por primera vez se realizará en México, el próximo año, para elegir ministros, magistrados y jueces.

“La opacidad, la sospecha no podrá ser evitada y vamos a carecer de certeza y datos fidedignos. Será muy difícil tener certeza de qué personas se inscribieron, so-

bre todo cuando la semana pasada se mencionaron números muy pero muy inferiores a esto, y de pronto, en dos días, cuando hubo problemas en el sistema del Legislativo, aparecen tantas personas. Esperamos que se hagan públicas las listas para poder verificar quiénes se inscribieron”, afirmó.

Durante la llamada “Conferencia matutina de los jueces”, que los juzgadores federales inconformes con la aprobación de la reforma constitucional del Poder Judicial y, para responder a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en relación con el tema ofrecen desde hace poco más de un mes, criticó que los Comités de Evaluación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo operen “sin nada de transparencia” con respecto a quiénes son los aspirantes, a diferencia del Comité del Poder Judicial que sí publicó los nombres de los aspirantes.



Tampoco le gusta que la vara esté tan baja para llegar a ser juzgadores mediante el voto popular.

“Hemos notado que dentro del propio Poder Judicial muchas personas se han inscrito, que están en peldaños incluso primigenios, muy al comienzo de la carrera judicial, como es el cargo de oficial, que ni siquiera han hecho examen para ser secretarios pudieron inscribirse en el concurso”, expresó.

“Todo un éxito”

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que “fue todo un éxito, algo inédito, histórico la inscripción de personas para ser parte del Poder Judicial”.

Dicho Poder, aseguró en conferencia de prensa desde Palacio Nacional, “se va a transformar para bien (...) Tiene que haber un Poder Judicial que no esté liberando delinquentes”.

E informó que la elección de juzgadores por voto ciudadano directo no se aplazará, como solicitó el Instituto Nacional Electoral (INE) hacerlo por 90 días, y por tanto se realizará el 1 de junio de 2025 como está establecido por la Constitución.

Concluida la etapa de registro de aspirantes, cada uno de los tres Comités seleccionará dos listas, una con los 10 candidatos mejor evaluados por cada uno de los nueve cargos de ministros de la Corte a elegir, dos y 15 magistrados de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respectivamente, y cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), y otra con los seis mejor evaluados por cada uno de los 464 cargos de magistrados de Circuito y 386 jueces de Distrito que estarán en juego; 5,410 en total.

Será muy difícil tener certeza de qué personas se inscribieron, sobre todo cuando la semana pasada se mencionaron números muy, pero muy inferiores a esto, y de pronto, en dos días, cuando hubo problemas en el sistema del Legislativo, aparecieron tantas personas”.

José Alanís
García,

MAGISTRADO FEDERAL.

Tras verificar que los postulantes a una plaza judicial cumplan con los requisitos iniciales, el comité de evaluación de cada poder seleccionará por insaculación 27 candidatos a ministros de la Corte.



Centros de votación, opción para elegir jueces

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Ante un posible recorte presupuestario, y debido a que los tiempos están “comprometidos”, el Instituto Nacional Electoral (INE) analiza que la próxima elección judicial se lleve a cabo en centros de votación y no a través de casillas, lo que podría generar una menor participación ciudadana.

De acuerdo con el consejero Jorge Montaña, en caso de que el Congreso no apruebe la prórroga de 90 días solicitada por el INE para la elección judicial, y reduzca el presupuesto proyectados para este proceso electoral, este instituto “va a salir con la elección, con los plazos que tenemos, los establecidos que eran 250 días. Y vamos a salir con ellos. Sin lugar a dudas, con calidad y certeza”, aseguró.

Asimismo, Jorge Montaña reafirmó lo dicho por la Consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, sobre que ya se analizan medidas más austeras para la realización de esta elección, tales como el instalar centros de votación y casillas electorales.

“Si hubiesen centros de votación, fueran lo más ágiles posible, de manera que la ciudadanía pudiera acudir sin que le representara estar tan distante de su domicilio. Pero todavía es parte de lo que estamos analizando”, explicó el consejero.

Violencia contra mujeres

Por otro lado, las consejeras del INE y representantes de organizaciones sociales, lamentaron que actualmente en México, y pese a contar con leyes específicas, en todos los espacios en donde las mujeres hacen política, se les sigue violentando.

Al participar en el foro “Atención y prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)”, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25N), consejeras electorales y expertas también llamaron a promover acciones preventivas que atiendan los nuevos problemas de violencias.

En este contexto, la Consejera Carla Humphrey Jordan, destacó que a más de seis años de la reforma que incorporó el principio de paridad en la Constitución y con la cual se logró visibilizar la violencia política en contra las mujeres, existen temas que aún causan preocupación para el INE, tales como el incremento de la violencia mediática y digital; las renunciaciones que en el proceso electoral pasado sumaron 4, 461 por parte de mujeres candidatas y el la falta de financiamiento público para sus campañas.

